



**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM**  
**GRUPO DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO**  
**PRIMERA DOTACIÓN**  
**AÑO 2026**

Evento de Cotización 209889  
Región 7 Bogotá segmento N° 02 (VESTUARIO)

Habiendo recibido las cotizaciones por parte de los proveedores en el Evento de Cotización No. SEGM 2-REG 7 que corresponde a Vestuario en la ciudad Bogotá cuyo objeto contempla "(SG-388) ADQUIRIR LA DOTACIÓN DE LEY PARA LOS FUNCIONARIOS DEL IDEAM" y cuyo presupuesto asignado por el Instituto para este evento asciende a la suma de **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$124.290.981) M/CTE IVA INCLUIDO** y una vez verificadas las respuestas allegadas por los proveedores habilitados, el Comité Verificador y Evaluador se permite presentar el informe correspondiente, de la siguiente manera:

SEGM 2-REG 7 - Evento 209889 Concluyó el evento Versiones  
209889a - Completa (actual)

**Resumen del evento**  
Este es un resumen del evento de sourcing SEGM 2-REG 7. Este es un RFQ evento a fuente Confecciones y Calzado. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en COP. Un total de 8 proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento y todos 8 lo hicieron con éxito. El proveedor UT JOBWEAR TADI-1 envió la mejor oferta entre 8 proveedores. Su oferta tiene un valor de 66.093.302,18 COP para proveer el 100 % de los artículos y servicios requeridos. Esta cotización supondrá un ahorro potencial de 30.554.946,21 COP.

Editar Crear un evento de seguimiento

Configuración Tiempo Detalles Proveedores Evaluaciones Respuestas

**Configuración básica**

Nombre del evento SEGM 2-REG 7 Divisa COP

Más información del evento Ninguno

Logo de la Entidad

**Información de evento**

Etiqueta Ninguno/a

Mercancía del evento Confecciones y Calzado

Mercancía de Coupa Ahorros planificados 0,00 COP

Evitación de costos 0,00 COP Ahorros negociados 0,00 COP

**Términos y condiciones**

Términos del evento

cce-gad-idi-01\_terminos\_y\_codiciones\_de\_uso\_de\_la\_tvenc\_v3\_13-07-2023.pdf (Proveedor)

El proveedor deberá aceptar los términos de forma electrónica

**Documentos**

Documentos relacionados Ninguno

**Objetos personalizados**

Ninguno

mensajes instan... 5



**RESPUESTA A PROVEEDORES:** A continuación, se relacionan las ofertas presentadas por los diferentes proveedores en el Evento de Cotización No. 209889.

Respuestas

Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros
Celmy LTDA	<a href="#">Celmy LTDA - #1313734</a>	20/03/26 21:14 -0500	96.648.248,39 COP	100%	114.429.487,26 COP	-17.781.238,870 COP
CONSORCIO ORION PLUS	<a href="#">CONSORCIO ORION PLUS - #1313735</a>	25/03/26 21:09 -0500	96.648.248,39 COP	100%	83.470.463,82 COP	13.177.784,57 COP
INVERSIONES BRT SAS	<a href="#">INVERSIONES BRT SAS - #1313736</a>	26/03/26 12:10 -0500	96.648.248,39 COP	100%	75.067.585,38 COP	21.580.663,01 COP
SANFARA SAS	<a href="#">SANFARA SAS - #1313737</a>	26/03/26 14:00 -0500	96.648.248,39 COP	100%	89.724.096,00 COP	6.924.152,39 COP
UT JOBEAR TADI-1	<a href="#">UT JOBEAR TADI-1 - #1313738</a>	26/03/26 10:50 -0500	96.648.248,39 COP	100%	66.093.302,18 COP	30.554.946,21 COP
YUBARTA S.A.S.	<a href="#">YUBARTA S.A.S. - #1313994</a>	26/03/26 16:47 -0500	96.648.248,39 COP	100%	87.246.782,35 COP	9.401.466,04 COP
BAZAR LA MONEDA SAS	<a href="#">BAZAR LA MONEDA SAS - #1316238</a>	26/03/26 15:03 -0500	96.648.248,39 COP	100%	165.600.971,86 COP	-68.952.723,470 COP
UT ALTEX	<a href="#">UT ALTEX - #1316979</a>	26/03/26 14:40 -0500	96.648.248,39 COP	100%	96.648.248,59 COP	-0,20 COP

De las 8 ofertas recibidas, una (1) se encuentra por fuera del presupuesto establecido por la entidad para el evento de cotización. A continuación, se relacionan las siete (7) ofertas validas que cumplen con el presupuesto oficial de la entidad:

Nº	PROVEEDOR	VALOR DE OFERTA
1	CELMY LTDA.	\$ 114.429.487,26
2	CONSORCIO ORION PLUS	\$ 83.470.463,82
3	INVERSIONES BRT S.A.S.	\$ 75.067.585,38
4	SANFARA S.A.S.	\$ 89.724.096,00
5	UT JOBEAR TADI-1	\$ 66.093.302,18
6	YUBARTA S.A.S.	\$ 87.246.782,35
7	<b>BAZAR LA MONEDA S.A.S.</b>	<b>\$ 165.600.971,86</b>
8	UT ALTEX	\$ 96.648.248,59

Durante el termino de producción del evento de cotización No. 209889 se presentaron observaciones por parte de los proveedores, mismas que fueron resueltas como se evidencia a continuación:



SEGM 2-REG 7 - Evento 209889 Concluyó el evento

Versiones

209889a - Completa (actual)

#### Resumen del evento

Este es un resumen del evento de sourcing SEGM 2-REG 7. Este es un RFQ evento a fuente Confecciones y Calzado. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en COP. Un total de 8 proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento y todos 8 lo hicieron con éxito. El proveedor UT JOBWEAR TADI-1 envió la mejor oferta entre 8 proveedores. Su oferta tiene un valor de 66.093.302,18 COP para proveer el 100 % de los artículos y servicios requeridos. Esta cotización supondrá un ahorro potencial de 30.554.946,21 COP.

#### Mensajes instantáneos

Filtrar por proveedor Buscar Exportar

De: UT JOBWEAR TADI-1 hace 18 días

POR FAVOR SUBIR EL SIMULADOR AL EVENTO

De: CONSORCIO ORION PLUS hace 17 días

Cordial saludo. No se evidencia el simulador dentro de los archivos cargados.

Para: Todos los proveedores De: Nelson Torres Higuera hace 16 días

Se adjunta el documento solicitado.

Para: Todos los proveedores De: Nelson Torres Higuera hace 16 días

Colombia Compra Eficiente informa que se han realizado los siguientes cambios al evento: SEGM 2-REG 7.  
Plazo del evento Actualizado "Hora de finalización" de &q...

Respuestas

Divisa COP

Logo de la Entidad



Mercancía del evento Confecciones y Calzado

Ahorro planificado 0.00 COP

#### Términos y condiciones

Términos del evento

cce-gad-idi-01\_terminos\_y\_codiciones\_de\_uso\_de\_la\_tvec\_v3\_13-07-2023.pdf (Proveedor)

El proveedor deberá aceptar los términos de forma electrónica

#### Documentos

Documentos relacionados

Ninguno

## CONSULTA:

### Mensaje (Texto)

Buenas tardes:  
por favor adjuntar el archivo Excel para presentar la cotización.  
**POR FAVOR SUBIR EL SIMULADOR AL EVENTO**  
Cordial saludo. No se evidencia el simulador dentro de los archivos cargados.

## RESPUESTA:

### Mensaje (Texto)

Se adjunta el documento solicitado.

**IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales**

Dirección: Calle 25 D No. 96 B - 70 Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 3527160

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 110012

contacto@ideam.gov.co



**PROPUESTA DE MENOR VALOR:** Una vez revisadas las cotizaciones recibidas se evidencia que el menor precio ofrecido es por la suma **SESENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOS PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$66.093.302,18) INCLUIDO IVA**, dicho valor corresponde a la cotización presentada por la empresa **UT. JOBWEAR TADI-1**.

UT JOBWEAR TADI-1	UT JOBWEAR TADI-1 - #1313738	26/03/26 10:50 -0500	96.648.248,39 COP	100%	66.093.302,18 COP	30.554.946,21 COP
-------------------	------------------------------	----------------------	-------------------	------	-------------------	-------------------

Por lo anterior se procedió a validar la propuesta del proveedor **UT. JOBWEAR TADI-1**, teniendo en cuenta lo mencionado en la Guía para comprar en la tienda virtual del estado colombiano (TVEC) a través del acuerdo marco de precios de Confecciones y Calzado, código: CCE-GAD-GI-83, versión: 02 del 10/06/2025; numeral 5.2.8. que cita: *Una vez recibidas las Cotizaciones, la Entidad Compradora debe analizarlas y compararlas. La Entidad Compradora puede consultar las Cotizaciones a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en el menú superior en la pestaña de "Cotización".*

(...)

**Paso 2:** *En la respuesta de cada Proveedor, la Entidad Compradora debe:*

- *Verificar el valor total de la cotización*
- *Descargar el archivo adjunto en Excel que corresponde al formato de Solicitud de Cotización, en el cual el Proveedor diligenció la hoja "cotización".*

*En este archivo la entidad debe verificar que los Precios cotizados por el Proveedor en la pestaña "cotización" correspondan a los precios cotizados en la sección de artículos y lotes de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.*

### **Cotización presentada por el Proveedor:**



Información de la Entidad Compradora			
Nombre de la Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES IDEAM	NIT:	830008602
Dirección de la Entidad:	CALLE 25D No. 96B-70	Municipio:	BOGOTÁ D.C.
Nombre funcionario Comprador:	NELSON DAVID TORRES HIGUERA	Teléfono de contacto:	3527160
Correo de comprador:	ndtorres@ideam.gov.co	Número RR:	189728

Solicitud de cotización			
Segmento	2	Ley	Sin ley
Catálogo	Características Técnicas Uniformes		
Lote / Región	7 Bogotá D.C.		
Tipo de entrega	Física	Modalidad de adquisición	Punto virtual
Limitación a MIPME	NO		
Presupuesto estimado (COP)	\$ 124.283.369,00		

Estimado Proveedor, este es el valor que debe ingresar en la sección "Artículos y servicios" dentro de la TVEC al responder la solicitud de cotización

Proveedor		UT JOBWEAR TADI-1		Región Proveedor		7 Bogotá D.C.		Precios Techo proveedor (Sin descuentos)										Cotización Proveedor UT JOBWEAR TADI-1														
Item	Código del producto	Nombre	Departamento	Municipio	Servicio de distribución	Talla no comercial	Tiempo Logo	IVA	% IVA	Cantidad	Precio Unitario	Precio Máximo Autorizado	Precio * Cantidad	% Servicio Distribución	Vr servicio de distribución	% Talla No Comercial	Vr Talla No Comercial	Valor IVA	Total	Precio Unitario	Precio Máximo Autorizado	% Descuento	Precio Unitario Con Descuento	Precio * Cantidad	% Servicio Distribución	Vr servicio de distribución	% Talla No Comercial	Vr Talla No Comercial	IVA	% IVA	Valor IVA	Total
1	S2-020	Jean informal para caballero	7 Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.	Zona Altiplano Mixto 19,7%	NO	NO	SI	19,00%	158	\$ 183.395,30	\$ 183.395,30	\$ 28.976.457,40	15,00%	\$ 4.346.488,61	N/A	N/A	\$ 6.331.055,94	\$ 39.654.281,95	\$ 183.395,30	\$ 183.395,30	68,00%	\$ 58.686,50	\$ 9.272.497,00	0,00%	\$ -	N/A	N/A	SI	19,00%	\$ 1.761.768,73	\$ 11.044.235,73
2	S2-008	Chaqueta casual o sport	7 Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.	Zona Altiplano Mixto 19,7%	NO	NO	SI	19,00%	158	\$ 280.620,33	\$ 280.620,33	\$ 44.338.012,14	15,00%	\$ 6.650.701,82	N/A	N/A	\$ 9.687.855,05	\$ 60.676.569,61	\$ 280.620,33	\$ 280.620,33	57,00%	\$ 120.666,74	\$ 19.065.344,92	0,00%	\$ -	N/A	N/A	SI	19,00%	\$ 3.622.415,53	\$ 22.687.760,45
3	S2-005	Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos)	7 Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.	Zona Altiplano Mixto 19,7%	NO	NO	SI	19,00%	158	\$ 197.001,14	\$ 197.001,14	\$ 31.126.180,12	15,00%	\$ 4.688.827,02	N/A	N/A	\$ 6.801.070,36	\$ 42.596.177,50	\$ 197.001,14	\$ 197.001,14	68,00%	\$ 63.040,36	\$ 9.960.376,68	0,00%	\$ -	N/A	N/A	SI	19,00%	\$ 1.892.471,61	\$ 11.852.848,49
4	S2-024	Gorra tipo cachucha	7 Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.	Zona Altiplano Mixto 19,7%	NO	NO	SI	19,00%	64	\$ 70.580,27	\$ 70.580,27	\$ 4.517.137,28	15,00%	\$ 677.570,58	N/A	N/A	\$ 986.994,50	\$ 6.181.702,37	\$ 70.580,27	\$ 70.580,27	65,00%	\$ 24.703,09	\$ 1.580.997,76	0,00%	\$ -	N/A	N/A	SI	19,00%	\$ 300.389,57	\$ 1.881.387,33
5	S2-033	Blusa sport o informal para dama	7 Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.	Zona Altiplano Mixto 19,7%	NO	NO	SI	19,00%	64	\$ 195.583,86	\$ 195.583,86	\$ 12.517.367,04	15,00%	\$ 1.877.895,06	N/A	N/A	\$ 2.735.044,70	\$ 17.130.016,80	\$ 195.583,86	\$ 195.583,86	68,00%	\$ 62.586,84	\$ 4.005.557,76	0,00%	\$ -	N/A	N/A	SI	19,00%	\$ 761.055,97	\$ 4.766.613,73
6	S2-042	Jean informal para dama	7 Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.	Zona Altiplano Mixto 19,7%	NO	NO	SI	19,00%	64	\$ 183.395,30	\$ 183.395,30	\$ 11.737.299,20	15,00%	\$ 1.760.594,88	N/A	N/A	\$ 2.564.599,89	\$ 16.062.489,96	\$ 183.395,30	\$ 183.395,30	67,00%	\$ 60.520,45	\$ 3.873.308,80	0,00%	\$ -	N/A	N/A	SI	19,00%	\$ 735.938,67	\$ 4.609.237,47
7	S2-035	Chaqueta casual o sport para dama	7 Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.	Zona Altiplano Mixto 19,7%	NO	NO	SI	19,00%	64	\$ 276.368,50	\$ 276.368,50	\$ 17.687.584,00	15,00%	\$ 2.653.137,60	N/A	N/A	\$ 3.864.737,10	\$ 24.205.458,70	\$ 276.368,50	\$ 276.368,50	58,00%	\$ 121.602,14	\$ 7.782.536,96	0,00%	\$ -	N/A	N/A	SI	19,00%	\$ 1.478.682,02	\$ 9.261.218,98
<b>Totales</b>																						\$ -	N/A	\$ -	N/A	N/A	\$ 10.552.712,10	\$ 66.093.302,18				

Gravámenes adicionales		
No	Descripción Gravamen	Porcentaje
1		
Total porcentaje:		0,00%

Resumen Servicio de Distribución		
Código	Descripción	Total
S2-053	Servicio de distribución - Zona Altiplano Mixto 19,7%	\$ -
NA	Total	\$ -

**Paso 3:** Al realizar las comparaciones de las cotizaciones, la Entidad Compradora debe verificar que el Proveedor haya cotizado por debajo de sus precios techo publicados en el Catálogo.

CATÁLOGO ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONFECCIONES Y CALZADO												
Código	Proveedor	Moneda	Precio	Habilitado	Segmento	Lote/Región	Catálogo	Nombre	Precio Máximo Autorizado	% Descuento	Precio Unitario Con Descuento	VERIFICACIÓN
S2-005	UT JOBWEAR TADI-1	COP	220.641,27	1	2	7.Bogotá D.C.	Independiente	Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos)	220.641,27	68,00%	58.686,50	VERDADERO
S2-008	UT JOBWEAR TADI-1	COP	314.294,77	1	2	7.Bogotá D.C.	Independiente	Chaqueta casual o sport	314.294,77	57,00%	120.666,74	VERDADERO
S2-020	UT JOBWEAR TADI-1	COP	205.405,57	1	2	7.Bogotá D.C.	Independiente	Jean informal para caballero	205.405,57	68,00%	63.040,36	VERDADERO
S2-024	UT JOBWEAR TADI-1	COP	79.055,57	1	2	7.Bogotá D.C.	Independiente	Gorra tipo cachucha	79.055,57	65,00%	24.703,09	VERDADERO
S2-033	UT JOBWEAR TADI-1	COP	219.053,93	1	2	7.Bogotá D.C.	Independiente	Blusa sport o informal para dama	219.053,93	68,00%	62.586,84	VERDADERO
S2-035	UT JOBWEAR TADI-1	COP	309.532,72	1	2	7.Bogotá D.C.	Independiente	Chaqueta casual o sport para dama	309.532,72	67,00%	60.520,45	VERDADERO
S2-042	UT JOBWEAR TADI-1	COP	205.405,57	1	2	7.Bogotá D.C.	Independiente	Jean informal para dama	205.405,57	56,00%	121.602,14	VERDADERO

Con lo anterior, se puede evidenciar que los valores ofertados no superan los valores establecidos como máximos en el catálogo de AMP.



**(...) Paso 6:** La Entidad Compradora puede verificar si el Proveedor ha cotizado todos los productos y/o insumos requeridos por la Entidad Compradora consultando la pestaña "cotización" del archivo de Excel diligenciado por el Proveedor. (...)

CANTIDADES OFERTA PROVEEDOR			
Ítem	Código del producto	Nombre	Cantidad
1	S2-042	Jean informal para dama	64
2	S2-035	Chaqueta casual o sport para dama	64
3	S2-033	Blusa sport o informal para dama	64
4	S2-008	Chaqueta casual o sport	158
5	S2-005	Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos)	158
6	S2-020	Jean informal para caballero	158
7	S2-024	Gorra tipo cachucha	64
			<b>730</b>

CANTIDADES SIMULADOR			
Ítem	Código del producto	Nombre	Cantidad
1	S2-042	Jean informal para dama	64
2	S2-035	Chaqueta casual o sport para dama	64
3	S2-033	Blusa sport o informal para dama	64
4	S2-008	Chaqueta casual o sport	158
5	S2-005	Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos)	158
6	S2-020	Jean informal para caballero	158
7	S2-024	Gorra tipo cachucha	64
			<b>730</b>

De lo anterior se evidencia que las cantidades ofertadas por el proponente son iguales a la indicadas en el simulador.

### **REQUERIMIENTO Y ACLARACIÓN POR POSIBLES PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:**

Ahora bien, respecto al presupuesto estimado por la entidad para esta región el ahorro fue del 46,82%, como se explica a continuación:

REGION	ESTUDIO DE MERCADO	EVENTO	LIMITADO	MENOR VALOR	PROVEEDOR	AHORRO VS. PRESUPUESTO	% AHORRO
7	\$ 124.290.981,00	209889	NO	\$ 66.093.302,18	UT. JOBEAR TADI-1	\$ 58.197.678,82	46,82%



De acuerdo con lo reglado en el numeral 7.15 de la cláusula 7 de la Minuta de AMP que establece:

"(...)

*7.15 Solicitar aclaraciones al Proveedor cuando se considere ha presentado una oferta con aparentes precios artificialmente bajos antes de colocar la Orden de Compra. Las herramientas para identificar ofertas o cotizaciones que pueden ser artificialmente bajas, pueden ser consultadas en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" expedida por Colombia Compra Eficiente; en concordancia con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015. (...)"*

Y conforme lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación expedida por CCE que cita:

"(...) 2.1 Métodos de comparación

*La identificación de ofertas artificialmente bajas se puede realizar mediante la utilización de las siguientes herramientas: i) la comparación absoluta y, ii) la comparación relativa. (...)*

#### *2.1.1. Comparación Absoluta*

(...)

*Se recomienda su utilización cuando desde la fase de planeación existe claridad sobre el precio o costos para la entrega de los bienes, servicios u obras que se están contratando, y cuando en el desarrollo del proceso de selección recibe menos de 5 ofertas.*

(...)

#### *2.1.2. Comparación Relativa*

*En la comparación relativa, la Entidad Estatal contrasta la información que obtiene a partir del universo de ofertas que presentan los proponentes en el proceso de selección, y se sugiere utilizarla cuando la Entidad recibe cinco (5) o más ofertas.*

*Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos (2) valores de la mitad, sumarlos y dividirlo en dos (2).*



Nota: La medida de tendencia central señalada también podrá ser calculada utilizando la función <<Mediana>> en Excel.

1. Primero deberá tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Posteriormente calculará la mediana, dependiendo de la dispersión de los datos el promedio del valor de cada oferta o, de cada ítem dentro de la oferta.
3. Luego, calculará la desviación estándar del conjunto.
4. Y finalmente determinará el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Desviación Estándar:

$$\sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (\text{valor de la oferta} - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde  $n$  es el número de las ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviación Estándar.

(...)"

La entidad realizó la verificación conforme lo establece la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN de fecha 16 de diciembre de 2024, como se evidencia a continuación:

### PROPUESTAS VALIDAS

Nº	PROPONENTE	TOTAL OFERTADO	% AHORRO
1	Celmy LTDA	\$ 114.429.487,26	7,93%
2	CONSORCIO ORION PLUS	\$ 83.470.463,82	32,84%
3	INVERSIONES BRT S.A.S.	\$ 75.067.585,38	39,60%
4	SANFARA S.A.S.	\$ 89.724.096,00	27,81%
5	UT JOBEAR TADI-1	\$ 66.093.302,18	46,82%



6	YUBARTA S.A.S.	\$ 87.246.782,35	29,80%
7	UT ALTEX	\$ 96.648.248,59	22,24%
<b>PRECIO DE BASE ENTIDAD</b>		<b>\$ 124.290.981,00</b>	
<b>MENOR VALOR OFERTADO</b>		<b>\$ 66.093.302,18</b>	
<b>MAYOR VALOR OFERTADO</b>		<b>\$ 114.429.487,26</b>	
<b>MEDIANA</b>		<b>\$ 87.246.782,35</b>	
PROMEDIO		\$ 87.525.709,37	
MEDIANA		\$ 87.246.782,35	
DESVIACIÓN		\$ 14.357.390,52	
<b>VALOR MINIMO ACEPTABLE</b>		<b>\$ 72.889.391,83</b>	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **UT JOBWEAR TADI-1**, está por debajo del valor mínimo aceptable, para el presente proceso de selección; por lo tanto, se solicita aclaración de las razones que sustentan los valores ofrecidos, durante el término de traslado del informe de evaluación, es imperativo que se aporte la documentación y soportes necesarios que acrediten la sostenibilidad de su propuesta y correcta ejecución del contrato que llegase a suscribirse.

Los anterior en virtud de lo establecido en el el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja.

En consecuencia, el proponente durante el término de traslado del informe de evaluación debe explicar por escrito y en detalle presentando una explicación sustentada que le permita al IDEAM realizar un análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Teniendo en cuenta las características y especificidad del objeto que se pretende contratar en el presente proceso de selección, el proponente debe suministrar toda la información que considere pertinente que le



permita al Comité Evaluador estudiar con detalle la sostenibilidad de la oferta de acuerdo con las aclaraciones recibidas.

Se le recuerda al proponente que el IDEAM debe rechazar la oferta que puede tener precios artificialmente bajos en los siguientes casos:

- ✓ El proponente no presenta por escrito a la Entidad Estatal la aclaración de la oferta.
- ✓ El proponente no envía parte o la totalidad de la información solicitada por la Entidad Estatal.
- ✓ Las aclaraciones del proponente no son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato.
- ✓ Las aclaraciones del proponente no desvirtúan la teoría de que está utilizando su oferta como parte de una estrategia colusoria o anticompetitiva durante el proceso de selección.

**El proceso de aclaración de ofertas no es una oportunidad para que los proponentes modifiquen parcial ni totalmente sus ofertas.**

Así las cosas, se genera informe de evaluación de la propuesta de menor valor, atendiendo lo indicado en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2. numeral 5.

*"5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente"*

Por lo anterior se procedió a correr traslado al proponente que presentó la oferta más baja, mediante correo electrónico y mensaje en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en el evento No. 209889, como se evidencia en las siguientes capturas de pantalla:



## Mensaje (Texto)

Buenos días

Teniendo en cuenta lo reglado en la cláusula 7 de la Minuta de AMP, se le requiere para que a más tardar el día de mañana 07/04/2026 antes de las 5:00 pm, justifique los precios ofertados dentro del evento de cotización No. 209889, toda vez que como se muestra a continuación, el valor ofertado se encuentra por debajo del precio mínimo requerido conforme lo reglado en el numeral 7.15 de la cláusula mencionada, que establece:

"(...)

7.15 Solicitar aclaraciones al Proveedor cuando se considere ha presentado una oferta con aparentes precios artificialmente bajos antes de colocar la Orden de Compra. Las herramientas para identificar ofertas o cotizaciones que pueden ser artificialmente bajas, pueden ser consultadas en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" expedida por Colombia Compra Eficiente; en concordancia con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015. (...)"

La entidad realizó la verificación conforme lo establece la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN de fecha 16 de diciembre de 2024, como se evidencia en el correo electrónico enviado a "nubia.a.jobwear.net" .

Quedamos atentos a su respuesta.

Buen día,

Nos permitimos informar que hemos enviado debidamente nuestra justificación de precios al correo correspondiente para su revisión.

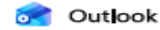


9/4/26, 7:33

Correo: Walter Steven Perilla Novoa - Outlook

9/4/26, 7:33

Correo: Walter Steven Perilla Novoa - Outlook



**RE: Requerimiento Presuntos Precios Artificialmente Bajos Evento # 209889**

Desde licitacionescoltemayor.jobwear.net <licitacionescoltemayor@jobwear.net>  
Fecha: Mar 07/04/2026 13:03  
Para: Walter Steven Perilla Novoa <wperilla@ideam.gov.co>; cdiaz.jobwear.net <cdiaz@jobwear.net>  
CC: Andrea Veronica Herrera Cortes <avherrera@ideam.gov.co>; Nelson David Torres Higuera <ndtorres@ideam.gov.co>; nubia.a.jobwear.net <nubia.a@jobwear.net>

1 archivo adjunto (164 KB)  
-JUSTIFICACION DE PRECIOS Evento de cotización 209889.pdf

Buen día,

En atención al requerimiento recibido respecto al evento de cotización No. 209889, nos permitimos remitir la justificación de precios de nuestra propuesta presentada por **UT JOBWEAR TADI-1**, la cual fue solicitada debido a que el valor ofertado se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable definido por la Entidad.

Quedamos atentos a cualquier comentario o requerimiento adicional por parte de la Entidad y reiteramos nuestra disposición para brindar la información complementaria que se considere necesaria.

Atentamente,

Área de Licitaciones | **UT JOBWEAR TADI-1**  
PBX: +57 (1) 446-0700  
Calle 17 No 62-41| Bogotá, Colombia  
[www.jobwear.net](http://www.jobwear.net) | [licitacionescoltemayor@jobwear.net](mailto:licitacionescoltemayor@jobwear.net)

**De:** Walter Steven Perilla Novoa <wperilla@ideam.gov.co>  
**Enviado el:** lunes, 6 de abril de 2026 12:36  
**Para:** nubia.a.jobwear.net <nubia.a@jobwear.net>; cdiaz.jobwear.net <cdiaz@jobwear.net>  
**CC:** Andrea Veronica Herrera Cortes <avherrera@ideam.gov.co>; Nelson David Torres Higuera <ndtorres@ideam.gov.co>  
**Asunto:** Requerimiento Presuntos Precios Artificialmente Bajos Evento # 209889

Buenos días

Teniendo en cuenta lo reglado en la cláusula 7 de la Minuta de AMP, se le requiere para que a más tardar el día de mañana 07/04/2026 antes de las 5:00 pm, justifique los precios ofertados dentro del evento de cotización No. 209889, toda vez que como se muestra a continuación, el valor ofertado se encuentra por debajo del precio mínimo requerido conforme lo reglado en el numeral 7.15 de la cláusula mencionada, que establece:

"(...)  
7.15 Solicitar aclaraciones al Proveedor cuando se considere ha presentado una oferta con aparentes precios artificialmente bajos antes de colocar la Orden de Compra. Las herramientas

https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADk0NDmYjzLTRhY2EiNDkyZC1hNjklWJNjIhMDYzMTA5MQAQAfI2Gp3xYhhDtbWkneKzwe%... 1/2 https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADk0NDmYjzLTRhY2EiNDkyZC1hNjklWJNjIhMDYzMTA5MQAQAfI2Gp3xYhhDtbWkneKzwe%... 2/2

para identificar ofertas o cotizaciones que pueden ser artificialmente bajas, pueden ser consultadas en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" expedida por Colombia Compra Eficiente; en concordancia con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015. (...)"

La entidad realizó la verificación conforme lo establece la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN de fecha 16 de diciembre de 2024, como se evidencia a continuación:

**PROPUESTAS VALIDAS**

N°	PROPONENTE	TOTAL OFERTADO	% AHORRO
1	Celmy LTDA	\$ 114.429.487,26	7,93%
2	CONSORCIO ORION PLUS	\$ 83.470.463,82	32,84%
3	INVERSIONES BRT S.A.S.	\$ 75.067.585,38	39,60%
4	SANFARA S.A.S.	\$ 89.724.096,00	27,81%
5	UT JOBWEAR TADI-1	\$ 66.093.302,18	46,82%
6	YUBARTA S.A.S.	\$ 87.246.782,35	29,80%
7	UT ALTEX	\$ 96.648.248,59	22,24%
<b>PRECIO DE BASE ENTIDAD</b>		<b>\$ 124.290.981,00</b>	
<b>MENOR VALOR OFERTADO</b>		<b>\$ 66.093.302,18</b>	
<b>MAYOR VALOR OFERTADO</b>		<b>\$ 114.429.487,26</b>	
<b>MEDIANA</b>		<b>\$ 87.246.782,35</b>	
<b>PROMEDIO</b>		<b>\$ 87.525.709,37</b>	
<b>MEDIANA</b>		<b>\$ 87.246.782,35</b>	
<b>DESVIACIÓN</b>		<b>\$ 14.357.390,52</b>	
<b>VALOR MÍNIMO ACEPTABLE</b>		<b>\$ 72.889.391,83</b>	

De acuerdo a lo anterior, la propuesta presentada por **UT JOBWEAR TADI-1**, se presentó con valores por debajo del valor mínimo aceptable, para el presente proceso de selección; por lo tanto, se solicita aclaración de las razones que sustentan los valores ofrecidos, durante el término de traslado otorgado, es imperativo que se aporte la documentación y soportes necesarios que acrediten la sostenibilidad de su propuesta y correcta ejecución del contrato que llegase a suscribirse.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



Teléfono: (601) 3527160  
Extensión: 1113  
Línea nacional: 018000 110 012  
Sede Principal  
Calle 25 D N° 96 B - 70  
Bogotá D.C.

Secretaría General  
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales  
[www.ideam.gov.co](http://www.ideam.gov.co)

Somos Agua, aire, clima, suelo, bosque y territorio.

En respuesta a la solicitud se recibe comunicación formal por parte del proveedor **UT JOBWEAR TADI-1** denominado "JUSTIFICACION DE PRECIO Evento de cotización 209889, en el cual se encuentra lo siguiente:

"(...)



## UT JOBWEAR TADI-1

Bogotá D.C., 07 de abril de 2026

Señores  
Nelson David Torres Higuera  
**Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM**  
Cuidad

Estimados señores:

Yo Carlos Alberto Diaz Rozo identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de UT JOBWEAR TADI-1 quien actúa como Oferente, dentro del Evento de cotización **209889** atendiendo su solicitud presentamos la justificación de **PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS**

- El motivo por el cual se presentan los precios: es que UT lleva en el mercado más de 49 años, especializándose en el suministro de dotaciones tanto para el sector Privado como Estatal. Teniendo en cuenta lo anterior, por nuestra condición de fabricantes y/o comercializadores de altos volúmenes de elementos nos permite ofrecer precios competitivos, garantías directas y servicios post venta para los bienes ofertados en desarrollo al evento indicado, es decir conocemos el negocio a perfección.
- Estructura de costos de la empresa o actividad comercial:  
  
Nuestra estructura de costos es relativa a una economía de escala, es decir, que a mayor producción el costo por unidad se reduce, al ser productores directos y al tener alianzas con los fabricantes y proveedores primarios de las elementos y materias primas nos permite tener precios competitivos y procesos de negociación eficientes relacionados con transporte, materiales de empaque y otros.
- A continuación, desagregaremos los precios, de acuerdo con la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación emitida por Colombia Compra Eficiente en su numeral VI, así:

OFERTA ANTES DE IVA (a)=(b+c+d+e)	DESAGREGACIÓN DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA en: costo del bien, gastos generales, imprevistos y utilidad			
	COSTOS DEL BIEN (Insumos, equipos, personal) (b)	GASTOS GENERALES (c)	IMPREVISTOS (d)	UTILIDAD (e)

A continuación, desagregamos el precio unitario ofertado:

ITEM	Codigo UNSPSC	NOMBRE DEL BIEN	PRECIO UNITARIO OFERTADO	DESAGREGACIÓN DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO en:			
			(a)=(b+c+d+e)	costo del bien, gastos generales, imprevistos y utilidad			
			(a)	COSTOS DEL BIEN (Insumos, equipos, personal) (b)	GASTOS GENERALES (c)	IMPREVISTOS (d)	UTILIDAD (e)
1	S2-020	Jean informal para caballero	\$ 58.686,50	\$ 44.014,88	\$ 4.108,06	\$ 4.694,92	\$ 5.868,65
2	S2-008	Chaqueta casual o sport	\$ 120.666,74	\$ 90.500,06	\$ 8.446,67	\$ 9.653,34	\$ 12.066,67
3	S2-005	Camisa formal manga larga para caballero (Tipo Dos)	\$ 63.040,36	\$ 47.280,27	\$ 4.412,83	\$ 5.043,23	\$ 6.304,04
4	S2-024	Goma tipo cachucha	\$ 24.703,09	\$ 18.527,32	\$ 1.729,22	\$ 1.976,25	\$ 2.470,31
5	S2-033	Blusa sport o informal para dama	\$ 62.586,84	\$ 46.940,13	\$ 4.381,06	\$ 5.006,95	\$ 6.258,68
6	S2-042	Jean informal para dama	\$ 60.520,45	\$ 45.390,34	\$ 4.236,43	\$ 4.841,64	\$ 6.052,05
7	S2-035	Chaqueta casual o sport para dama	\$ 121.602,14	\$ 91.201,61	\$ 8.512,15	\$ 9.728,17	\$ 12.160,21

(...)"

De conformidad con lo expuesto por parte de **UNION TEMPORAL JOBWEAR TADI -1**, se entiende que existen los argumentos necesarios por las cuales se realizó la oferta económica sin acudir a un costo artificialmente bajo garantizando que la ejecución del contrato no se verá afectada por un eventual desfinanciamiento o mala proyección de precios de acuerdo a lo sustentado por el proponente, toda vez que

## UT JOBWEAR TADI-1

- Es importante aclarar que UT JOBWEAR TADI-1, cuenta con la experiencia, capacidad productiva, financiera, logística y operativa para dar cumplimiento a cabalidad con el objeto del proceso y que nuestra propuesta económica está estructurada teniendo en cuenta nuestras técnicas, volúmenes de producción y a las condiciones contractuales con los proveedores recurrentes, motivos que nos hacen ser competitivos.
- Contamos con el musculo financiero para realizar compras macro, que permiten obtener costos de materias primas con unos descuentos especiales por el volumen y la forma de pago, que se ve reflejado en el precio del producto final y/o de la materia prima transformada, de igual forma, tenemos constituidas alianzas comerciales importantes con sociedades de gran renombre que nos permiten dar un precio sumamente competitivo que beneficia a todos los involucrados en el proceso, en especial a la Entidad, quien además de adquirir los elementos con los más altos estándares de calidad lo obtiene a un buen precio.

Teniendo en cuenta lo anterior UT JOBWEAR TADI-1 certifica que los elementos cotizados y que serán entregados en virtud del Evento de cotización **209889** cumplen con los requisitos técnicos determinados en el proceso y el precio ofertado no genera riesgos financieros para la entidad, ni para nuestra firma, ni para la ejecución contractual.

Cordialmente;

CARLOS ALBERTO DIAZ ROZO

Calle 17 No. 62-41

Teléfonos: 3115166058- 3102221455

[nubia.a@jobwear.net](mailto:nubia.a@jobwear.net); [cdiaz@jobwear.net](mailto:cdiaz@jobwear.net); [licitacionescoltemayor@jobwear.net](mailto:licitacionescoltemayor@jobwear.net)



el mismo, cuenta con la experiencia, capacidad, elementos, equipos y herramientas propios para la ejecución de este.

Por lo expuesto anteriormente, el proponente **UNION TEMPORAL JOBWEAR TADI -1**, garantiza al IDEAM el cumplimiento de la ejecución contractual del presente proceso.

Así las cosas, el comité verificador y evaluador del Evento de Cotización No. 209889 Bogotá segmento N° 02 (VESTUARIO), recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar dicho evento de cotización al proveedor **UT. JOBWEAR TADI-1**, por la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOS PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$66.093.302,18) INCLUIDO IVA.**

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá, D.C., el 13 de abril de 2026.

**NELSON DAVID TORRES HIGUERA**

Profesional Universitario grado 11 código 2044 Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano (Supervisor)

**WALTER STEVEN PERILLA NOVOA**

Contratista Secretaria General